ANUNCIO de 26 de junio de 2009 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de espectáculos públicos, tramitados en la provincia de Cáceres. (2009082591)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de los actos administrativos que se detallan en el Anexo, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de los mismos podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Cáceres, ubicadas en Avda. Primo de Rivera, 2 (Ed. Múltiple) Planta 9.ª de Cáceres, así como realizar las actuaciones que en cada caso procedan, todo ello en el plazo que se indica en cada acto relacionado, plazo a computar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 26 de junio de 2009. El Jefe de Sección de Autorizaciones Administrativas, ANTO-NIO ROMÁN PAVÓN.

## ANEXO

**EXPEDIENTE:** SEPC-00128/2009 **ACTO A NOTIFICAR:** ACUERDO DE INCOACIÓN Y PLIEGO DE CARGOS. **HECHO QUE SE IMPUTA:** El exceso en los horarios establecidos para la apertura de establecimientos y la celebración de espectáculos públicos o actividades recreativas.

**DENUNCIADO:** JOSÉ ANTONIO ACERA GARCÍA.

**DNI/NIE/CIF:** 76116312C.

<u>ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:</u> Avda. de la Vera, nº 32 – 1º A. 10600 – PLASENCIA.

ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DE CÁCERES.

**INSTRUCTOR:** SERAFÍN ANTONIO SIERRA CARRIL.

ORGANO QUE DICTA ACTO: DIR. TERR. JUNTA DE EXTREMADURA EN CÁCERES E INSTRUCTOR, RESPECTIVAMENTE.

TIPIFICACIÓN: Art 26.E de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana.

CALIFICACIÓN: LEVE.

<u>SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA:</u> 270 €.

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: CONOCIMIENTO POR EL INTERESADO / ALEGACIONES Y PROPOSICIÓN DE PRUEBAS EN EL PLAZO DE 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: SEPC-00262/2008 ACTO A NOTIFICAR: RESOLUCIÓN.

HECHO QUE SE IMPUTA: La comisión de una tercera infracción leve dentro del plazo de un año, que se sanciionará como infracción grave.

DENUNCIADO: ZR-2069, S.L.

**DNI/NIE/CIF:** B06275614.

<u>ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:</u> C/ Ponce de León, 11. 06800 – MÉRIDA.

ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DE CÁCERES.

**INSTRUCTOR:** SERAFÍN ANTONIO SIERRA CARRIL.

ORGANO QUE DICTA ACTO: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA EN CÁCERES.

<u>TIPIFICACIÓN</u>: Art. 23.O y 26.E de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana. <u>CALIFICACIÓN</u>: GRAVE.

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 1000€.

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: RECURSO DE ALZADA EN EL PLAZO DE UN MES.

EXPEDIENTE: SEPC-00303/2008 ACTO A NOTIFICAR: RESOLUCIÓN.

<u>HECHO QUE SE IMPUTA:</u> El exceso en los horarios establecidos para la apertura de establecimientos y la celebración de espectáculos públicos o actividades recreativas.

**DENUNCIADO:** FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA GÓMEZ.

**DNI/NIE/CIF:** 11778084Z.

<u>ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:</u> Plaza del Olivar, 2-1º D. 10600 – PLASENCIA.

ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DE CÁCERES.

**INSTRUCTOR:** SERAFÍN ANTONIO SIERRA CARRIL.

ORGANO QUE DICTA ACTO: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA EN CÁCERES. TIPIFICACIÓN: Art 26.E de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana.

CALIFICACIÓN: LEVE.

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA; 210 €.

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: RECURSO DE ALZADA EN EL PLAZO DE UN MES.

EXPEDIENTE: SEPC-00344/2008 ACTO A NOTIFICAR: RESOLUCIÓN.

HECHO QUE SE IMPUTA: La comisión de una tercera infracción leve dentro del plazo de un año, que se sancionará como infracción grave.

DENUNCIADO: ZR-2069,S.L. DNI/NIE/CIF: B06275614.

<u>ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:</u> C/ Ponce de León, 11. 06800 – MÉRIDA.

ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DE CÁCERES.

**INSTRUCTOR:** SERAFÍN ANTONIO SIERRA CARRIL.

ORGANO QUE DICTA ACTO: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA EN CÁCERES.

TIPIFICACIÓN: Art.23.O y 26.E de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana.

CALIFICACIÓN: GRAVE.

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 800 €.

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: RECURSO DE ALZADA EN EL PLAZO DE UN MES.

## CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 18 de junio de 2009 por el que se notifica resolución de recurso de alzada recaída en el procedimiento sancionador n.º BA0012/05, en materia de transporte. (2009082578)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución del recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director General de Transportes dictada en el expediente sancionador n.º BA0012/05, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: Gonatrans, S.L.

Último domicilio conocido: Pl. La Vara, parcela 3, Valdelacalzada.

## Tipificación:

1. BA0012/05: Infracción grave (artículo 141.19 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).